

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Resolución Rectoral No. 1050

Lima, 09 JUL 2018

Visto el Oficio N° 245-VRI de fecha 02 de julio de 2018 del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Ingeniería, por el que solicita la modificación de los anexos del "Reglamento de Subvención para Profesores y Estudiantes por Publicación en Revistas Indizadas";

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en el numeral 6.5, del artículo 6°, establece como uno de los fines de la Universidad, el de realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística;

Que, por Resolución Rectoral N° 772 del 14 de mayo de 2018, el Consejo Universitario aprobó el Reglamento de Subvención para Profesores y Estudiantes por Publicación en Revistas Indizadas, el cual contiene seis (06) artículos, una (01) Disposición Final, y cuatro (04) Anexos;

Que, el Vicerrector de Investigación mediante el documento del visto, solicita la modificación de los cuatro (04) anexos del "Reglamento de Subvención para Profesores y Estudiantes por Publicación en Revistas Indizadas", con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Estando al Proveído N° 3755-2018/Rect. del señor Rector, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25° del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería, concordante con la Ley Universitaria – Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar, la modificación de los cuatro (04) anexos del Reglamento de Subvención para Profesores y Estudiantes por Publicación en Revistas Indizadas, cuyo texto forma parte integrante de la presente Resolución Rectoral.

Artículo 2°.- Dar cuenta al Consejo Universitario.

Regístrese, comuníquese y archívese


Mag. ARMANDO BALTAZAR SANCHEZ
Secretario General




DR. JORGE ELIAS ALVA
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Resolución Rectoral No. 1050

Lima, 09 JUL 2018

ANEXO 1

Subvención por publicación indexada para el equipo de investigación con filiación UNI cuando el "corresponding author" o autor de contacto con la revista indizada tiene filiación UNI y un factor de impacto mayor a 1

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre y apellidos _____
DNI: _____ Correo electrónico: _____

EXPONE:

Que reuniendo los requisitos que establecen el reglamento de Subvención por publicación en revistas internacionales, efectuada por el Vicerrectorado de Investigación, solicito la subvención de S/. 2000.00, aportando para ello la documentación exigida en el Reglamento, así como los datos siguientes:

Título de la publicación:

DOI:

Fecha de publicación:

Factor de Impacto:

Al firmar este documento, los autores garantizan ser los únicos propietarios de los derechos otorgados en este documento y que esos derechos no infringen los derechos de otras personas o entidades. En caso de verificarse la falta de autenticidad, la comisión se reserva la potestad de suspender temporal o definitivamente las publicaciones de los autores implicados.

En Lima, de de 20.....

Firma, Código y nombres y apellidos de todos los autores con filiación UNI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Resolución Rectoral No. 1050

Lima, 09 JUL 2018

ANEXO 2

Subvención por publicación en revistas internacionales para el equipo de investigación con filiación UNI cuando el "corresponding author" o autor de contacto con la revista indizada tiene filiación UNI y el factor de impacto este entre 0.5 y 1.

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre y apellidos _____

DNI: _____ Correo electrónico: _____

EXPONE:

Que reuniendo los requisitos que establecen el reglamento de Subvención por publicación en revistas internacionales, efectuada por el Vicerrectorado de Investigación, solicito la subvención de S/. 1000.00, aportando para ello la documentación exigida en el reglamento, así como los datos siguientes:

Título de la publicación:

DOI:

Fecha de publicación:

Factor de Impacto:

Al firmar este documento, los autores garantizan ser los únicos propietarios de los derechos otorgados en este documento y que esos derechos no infringen los derechos de otras personas o entidades. En caso de verificarse la falta de autenticidad, la comisión se reserva la potestad de suspender temporal o definitivamente las publicaciones de los autores implicados.

En Lima, de de 20.....

Firma, Código y nombres y apellidos de todos los autores con filiación UNI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Resolución Rectoral No. 1050

Lima, 09 JUL 2018

ANEXO 3

Subvención por publicación indizada con factor de impacto mayor a 1, para coautores con filiación UNI.

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre y apellidos _____

DNI: _____

Correo electrónico: _____

EXPONE:

Que, reuniendo los requisitos que establecen el reglamento de Subvención por publicación en revistas internacionales, efectuada por el Vicerrectorado de Investigación, solicito la subvención de S/. 600.00, aportando para ello la documentación exigida en el reglamento, así como los datos siguientes:

Título de la publicación:

DOI:

Autores:

Fecha de publicación:

Factor de Impacto:

Al firmar este documento, los autores garantizan ser los únicos propietarios de los derechos otorgados en este documento y que esos derechos no infringen los derechos de otras personas o entidades. En caso de verificarse la falta de autenticidad, la comisión se reserva la potestad de suspender temporal o definitivamente las publicaciones de los autores implicados.

En Lima, de de 20.....

Firma, Código y nombres y apellidos de todos los coautores con filiación UNI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Resolución Rectoral No. 1050

Lima, 09 JUL 2018

ANEXO 4

Subvención por publicación en revistas internacionales para el equipo de investigación con filiación UNI cuando los coautores tienen filiación UNI y el factor de impacto este entre 0.5 y 1.

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre y apellidos _____
DNI: _____ Correo electrónico: _____

EXPONE:

Que reuniendo los requisitos que establecen el reglamento de Subvención por publicación en revistas internacionales, efectuada por el Vicerrectorado de Investigación, solicito la subvención de S/. 400.00, aportando para ello la documentación exigida en el reglamento, así como los datos siguientes:

Título de la publicación:

DOI:

Autores:

Fecha de publicación:

Factor de Impacto:

Al firmar este documento, los autores garantizan ser los únicos propietarios de los derechos otorgados en este documento y que esos derechos no infringen los derechos de otras personas o entidades. En caso de verificarse la falta de autenticidad, la comisión se reserva la potestad de suspender temporal o definitivamente las publicaciones de los autores implicados.

En Lima, de de 20.....

Firma, Código y nombres y apellidos de todos los coautores con filiación UNI